



RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la disolución y cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 1277, denominada "Alvarado".

(2016060501)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que la Sociedad Agraria de Transformación n.º 1277, denominada "ALVARADO", con domicilio social en la Calle Ciprés n.º 10 de Alvarado (Badajoz), ha resultado DISUELTA y CANCELADA, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con esta misma fecha.

Mérida, 18 de marzo de 2016.

La Directora General de Política Agraria Comunitaria,
M.^a YOLANDA GARCÍA SECO